



Interviene el delegado Julio Cesar Carreño Silva, quien manifiesta que el año pasado se solicitó a EBSA, se realizara el ajuste en el valor del pago del recaudo, lo cual no se ha podido lograr. Surgió otro recaudador como es JER y EFECTY quienes tienen puntos de recaudo en todo el departamento, y cobran menos de lo que cobra la Coooperativa.

Manifiesta Liliana Arciniegas que hay otros gastos que afectan la utilidad y se viene proratiando según el caso, como son los gastos de las cámaras de Comercio.

La Gerencia manifiesta, que para este año en los gastos para los registros mercantiles de Camara de Comercio, se tiene un incremento del 400%, se pagó únicamente el de Sogamoso centro, Paipa y Tunja; mientras el Consejo de Administración toma una decisión para las otras oficinas.

La delegada Teresa Isabel Cordero Perez, pregunta qué gestión se ha realizado con otros potenciales de recuado como son los acueductos, revistas, etc, cree que falta imagen corporativa.

No habiendo más preguntas por parte de los assembleístas, el señor presidente de la Asamblea, José Eduardo Lancheros Cruz, somete a aprobación los estados financieros de la Organización Cooperativa Coopteboy O.C. vigencia 2024. La Asamblea los aprueba por unanimidad.

b. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2024

La Gerencia de la Cooperativa, da lectura al proyecto de distribución de excedentes del Ejercicio económico 2024, presentada por el Consejo de Administración, de conformidad con lo expresado en los Artículos 10, 54, y 55 de la Ley 79 de 1988.

DISTRIBUCION LEGAL:

	EXCEDENTE	DISTRIBUCION
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO 2024	383.942.125	
EXCEDENTES GENERADOS SERVICIOS PRESTADOS A ASOCIADOS		383.942.125
SUMAS IGUALES	383.942.125	383.942.125
DISTRIBUCION LEGAL:	383.942.125	



DISTRIBUCION DE CARÁCTER LEGAL (Ley 79 De 1988, Artículo 54).	\$191.971.062,5
20% RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 76.788.425.0
20% FONDO DE EDUCACION	\$ 76.788.425.0
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 38.394.212.5
50% REMANANTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA (Ley 79, Art.54, numerales 1 y 4)	\$191.971.062,5
40%Revalorización de Aportes Sociales	\$172.773.956.25
10% Fondo Amortización de Aportes de Asociados	\$ 19.197.106.25
SUMAS IGUALES	\$383.942.125 \$383.942.125

El delegado José Eduardo Lancheros Cruz, lee la propuesta presentada por el Consejo de Administración: el 40% a disposición de la Asamblea o sea \$172.773.956.25, sean destinados a la revalorización de aportes Sociales de todos los asociados, y el 10% o sea \$19.197.106,25 sean destinados al Fondo de Amortización de aportes de asociados. La distribución será proporcional a los aportes que tenga cada asociado a 31 de diciembre de 2024.

La asamblea por unanimidad aprueba esta proposición.

10. ELECCIONES

a. Consejo de Administración

La Presidencia de la Asamblea Delegado José Eduardo Lancheros Cruz, junto con los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinios delegados: Guillermo Augusto Caballero Ojeda, Edgar Nicolás Galán Jiménez y Ricardo Chía Neira, siendo las 11:05 am., realiza la recepción de planchas para aspirantes al Consejo de Administración, para el período 2025 -2026 y mediante el sistema de sorteo por balotas, un representante de cada lista saca una balota asignando el respectivo número de plancha, quedando registradas así:

Plancha No. 1

Principal

Cecilia Figueroa Sánchez

c.c. 23.550.706

Presentada por: Cecilia Figueroa Sánchez

Suplente

Carlos Julio Jimenez Ruiz

c.c. 1.114.111